

**Intervención del presidente de Ercros, Antonio Zabalza,
ante la junta general ordinaria de accionistas
30 de junio de 2015**

Señores y señoras accionistas,

Por segunda vez este año, comparezco ante la junta general de Ercros. La primera, el 6 de marzo, fue ante una junta extraordinaria promovida por un grupo de accionistas que poseían el 5,4% del capital. Hoy se trata de la junta ordinaria, en la que el consejo rinde cuentas de la gestión de la compañía en el ejercicio pasado. También en esta ocasión, una parte de los accionistas que solicitaron la junta extraordinaria, que ahora suma el 3% del capital, utilizando su derecho legal a complementar la convocatoria, plantea la inclusión de tres puntos adicionales en el orden del día.

A pesar de que en la junta extraordinaria la mayoría de los accionistas rechazó las propuestas presentadas por la minoría, el consejo de administración no ha vuelto a aprobar nuevas ampliaciones de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, consciente del malestar que estas operaciones generan en una parte del accionariado.

Para el consejo, las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el marco del acuerdo con Yorkville constituyen un instrumento eficaz para reforzar los fondos propios y mejorar la liquidez de la compañía en el actual entorno de restricción crediticia que, se quiera o no reconocer, todavía impera en nuestro país. A pesar de ello, y en aras al entendimiento de todos los estamentos de la compañía, el consejo ha redefinido su actual política de financiación sin recurso a este instrumento, confiando en que la mejora de la coyuntura económica pueda ayudar a obtener la financiación necesaria.

Como es habitual, en el primer punto del orden del día se solicita la aprobación de la gestión del consejo y de las cuentas anuales del ejercicio anterior. Hoy vuelvo a pedir su confianza para seguir adelante con una gestión que nos está permitiendo salir de la crisis y poner los cimientos de lo que será la futura Ercros.

Sé que en ocasiones anteriores les he dicho que Ercros había iniciado un cambio de tendencia hacia la recuperación. Y lo dije porque así lo creía. Pero es evidente que la recuperación se está produciendo de forma muy gradual y no exenta de altibajos, como el ocurrido en el cuarto trimestre del año pasado. Créanme que fui el primer sorprendido cuando, después de nueve meses muy positivos, cerramos 2014 con pérdidas por causa de un decepcionante cuarto trimestre.

Quiero detenerme a explicar qué pasó en este último trimestre para que comprendan que se trató de un cúmulo de circunstancias puntuales, muy específicas y en parte fuera de nuestro control, que como se ha visto después no han quebrado la línea de recuperación en la que está situada la compañía.

Ercros cerró el tercer trimestre de 2014 con un resultado acumulado de 2,8 millones de euros y sin embargo en el cuarto tuvo una pérdida de 9,1 millones. La pregunta obvia es ¿qué ocurrió en los tres últimos meses del año para que cambiara de forma tan radical el resultado de la compañía?

El principal factor que explica este cambio es un aumento del coste de la electricidad de 7,6 millones. Durante este cuarto trimestre tuvimos que asumir, por un lado, un recorte de la retribución del servicio de interrumpibilidad eléctrica que presta la sociedad, que explica buena parte de la caída de la cifra de negocios que muestra el cuadro y, por el otro, un aumento del

precio de la electricidad, que elevó la partida de los suministros por encima de lo que hubiera sido su nivel habitual.

Un segundo factor, también en el último trimestre del año, es que tuvimos que provisionar costes de naturaleza medioambiental en concepto de limpieza de suelos y de restauración paisajística, por valor de 4,6 millones.

De signo contrario, también es preciso señalar que en este trimestre anotamos un ingreso de 5,4 millones en concepto de impuesto a las ganancias, como consecuencia de la rebaja del tipo del impuesto de sociedades del 30 al 25%.

Estos factores, más otros de menor cuantía relacionados con gastos de reparación y servicios, el deterioro del valor de algunos activos, la disminución estacional de la actividad en los últimos meses del año, y la menor producción debido a la parada por avería de uno de nuestros principales proveedores (que también incide en la cifra de negocios), explican la pérdida de 9,1 millones incurrida en el cuarto trimestre de 2014. La magnitud del deterioro afectó pues a todo el ejercicio, en tanto que convirtió en pérdidas lo que podía haber sido un beneficio.

Para el conjunto de 2014, la cifra de negocios fue de 603,7 millones en 2014 frente a los 625 millones que alcanzó en 2013; una disminución del 3% entre ambos ejercicios. Esta disminución se explica, principalmente, por el menor precio de la sosa cáustica y del PVC, en línea con la caída observada en las *commodities* en general, y por el menor abono por el servicio de interrumpibilidad eléctrica y la menor producción, comentados anteriormente.

Las exportaciones representaron el 49% de las ventas de Ercros, dos puntos de porcentaje más que en 2013, mientras que las ventas en el mercado doméstico pasaron del 53% de 2013 al 51% de 2014. La Unión Europea fue el principal mercado de Ercros en el exterior, si bien las zonas en las que más crecieron nuestras ventas fueron el resto del mundo y, en menor medida, el resto de países de la OCDE.

En términos globales los gastos fueron similares en 2013 y 2014: 592,4 millones en 2014 frente a los 595,8 millones de 2013. Sin embargo, la evolución de los distintos componentes de este capítulo muestra diferencias que vale la pena considerar:

Por un lado, los aprovisionamientos cayeron un 3% impulsados por los menores costes de las materias primas, y los suministros permanecieron prácticamente estables en la comparación anual. Ahora bien, la estabilidad interanual de los suministros coexistió, como hemos visto antes, con una fuerte subida de los mismos en el último trimestre motivada por el aumento del coste de la electricidad.

Por otro lado, los gastos de personal disminuyeron un 2%, y las indemnizaciones laborales se concentraron, prácticamente todas ellas, en el ejercicio 2013 debido a la ejecución en ese año de un expediente de regulación de empleo. Entre 2013 y 2014, la plantilla media de Ercros se redujo en 80 personas, como consecuencia de la aplicación del citado ERE y la venta de la actividad de producción de fosfatos para la alimentación animal. A 31 de diciembre de 2014, la plantilla de Ercros estaba integrada por 1.377 personas.

También están incluidas en este capítulo las provisiones para remediaciones medioambientales citadas anteriormente, que en este caso aparecen en su práctica totalidad en 2014. Y finalmente, el último epígrafe incluye el resto de gastos (mantenimiento, transporte, servicios, etc.), que aumentaron un 7%.

Volviendo a la cuenta de resultados, el resultado bruto de explotación pasó de 28,4 millones en 2013 a 14,4 millones en 2014 como consecuencia de los distintos factores acabados de señalar. Para entender este descenso, es necesario analizar la evolución separada de los

distintos negocios de Ercros: mientras que el grupo de negocios asociados al cloro incurrió en 2014 en pérdidas significativas, los negocios de química intermedia y farmacia consolidaron sus resultados positivos.

En 2014, el grupo de negocios asociados al cloro, que incluye la división de química básica y la de plásticos, vio como sus ventas se reducían un 6% entre 2013 y 2014 por la caída de los precios de sus dos principales productos, la sosa cáustica y el PVC. Sobre este grupo recayó también la provisión por actuaciones medioambientales y el deterioro de los activos del complejo de Vila-seca, al que me referiré más adelante. Todo ello se refleja en la cuenta de resultados de este grupo de negocios, cuyo ebitda pasó de 17,7 millones en 2013 a 2,2 millones en 2014 y el resultado del ejercicio, de -13,9 millones en 2013 a -27,7 millones en 2014.

La división de química intermedia, por su parte, una vez superado el bache que tuvo en 2013, volvió en 2014 a la senda de crecimiento. El aumento de ventas, en un 2%, y el buen comportamiento del precio de su principal materia prima, el metanol, explican la fuerte recuperación del ebitda, que pasó de 8 millones en 2013 a 9,3 millones en 2014, y del resultado del ejercicio, que pasó de 1,4 millones en 2013 a 4,6 millones en 2014.

Por último, la división de farmacia ofreció también una evolución positiva en 2014. La consolidación de su posicionamiento en productos con mayor valor añadido y las mejoras llevadas a cabo para optimizar la utilización de las plantas productivas, especialmente en el campo de la fermentación, posibilitó un aumento del 1% de las ventas y del 4% del ebitda. En la mejora del resultado, no obstante, fue decisiva la reversión del deterioro de las plantas de este negocio, que comentaré a continuación. Entre 2013 y 2014, el resultado de la división de farmacia pasó de 8,8 millones a 16,8 millones.

En 2014, Ercros incurrió en una pérdida neta por deterioro del valor de los activos de 0,6 millones. Esta cifra es el resultado del deterioro de los activos del complejo de Vila-seca, de 16,2 millones, y de la reversión del deterioro de los activos de la fábrica de Aranjuez, de 15,6 millones.

La hipótesis de trabajo sobre la que estimamos el deterioro del complejo de Vila-seca es que la actividad de producción de cloro y sosa cáustica mantendrá su capacidad actual hasta finales de 2017 cuando, por imperativo legal, las plantas que operan mediante celdas de mercurio deberán migrar a la tecnología de membrana o cesar su actividad.

Dado el elevado coste de la migración, el esfuerzo inversor sólo puede venir justificado si el precio de la sosa mejora significativamente y si las ventas de cloro se mantienen en sus niveles actuales, extremos sobre los cuales, en estos momentos, no disponemos de suficiente visibilidad para modificar este escenario. Con todo, es importante señalar su carácter hipotético y la posibilidad de cambios en el escenario caso de que los supuestos implícitos experimentaran alguna variación.

La reversión de las pérdidas por deterioro de los activos de la fábrica de Aranjuez se basa, por una parte, en la mejora del ebitda experimentada en los últimos años por el negocio de farmacia y, por la otra, en las buenas perspectivas comerciales propiciadas por la puesta en funcionamiento de una nueva planta de producción de fosfomicina estéril.

Volviendo a la cuenta de resultados, una vez consideradas las amortizaciones y el deterioro de activos comentado, el ebit resultante dio una pérdida de 5 millones en 2014 frente al ebit positivo de 9,1 millones de 2013.

El resultado financiero del año pasado fue -7,5 millones de euros frente a los -10,1 millones del año anterior, como consecuencia del menor recurso al endeudamiento y la reducción de los tipos de interés.

Permítanme aquí un breve inciso para comentar el acuerdo que alcanzamos en octubre del año pasado con un grupo de entidades financieras. En virtud de este acuerdo, Ercros va a obtener, durante los próximos tres años, una línea financiación del circulante de 102,2 millones de euros, instrumentada mediante un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes. Esta línea de *factoring* supuso la renovación, a su vencimiento, de la línea que ya disponíamos desde 2011, si bien en esta ocasión hemos obtenido algunas condiciones más ventajosas, como son el incremento del número de clientes incluidos en el *factoring* y el aumento del porcentaje de anticipo de las facturas financiadas.

En las mismas fechas, la compañía también renovó el préstamo que tenía suscrito con el ICO, por un importe de 10 millones de euros. En este caso la renovación es por un plazo de cinco años y el importe se amortiza anualmente.

Cerrado este paréntesis, volvemos a la cuenta de resultados. En 2014, el resultado por actividades interrumpidas refleja el resultado de la actividad de fabricación y comercialización de fosfatos para alimentación animal hasta abril del año pasado, momento en que el negocio fue vendido. El impacto fue de 0,8 millones en las cuentas de 2014, frente a la pérdida de 3,4 millones que este negocio experimentó en 2013.

Después de los impuestos, sobre los que ya he comentado anteriormente lo más relevante, llegamos a la pérdida de 6,3 millones en 2014 frente a la de 3,7 millones de 2013.

Un resultado evidentemente malo, en un ejercicio que, como he dicho antes, fue bueno hasta septiembre, pero se malogró en el último trimestre por culpa de varios factores puntuales y en parte ajenos al control de la compañía.

Del análisis económico del balance cabe destacar la reducción del capital circulante en 21,4 millones, debido principalmente al cobro en abril del año pasado de la deuda aplazada de los terrenos de El Hondón, por importe de 18,2 millones. Al cierre de 2014, la deuda financiera neta era de 99,5 millones, 24,3 millones menos que en 2013, tras la amortización de la mayor parte de la deuda con proveedores y de otras líneas de financiación.

A 31 de marzo de 2015, por cierto, la deuda financiera neta ha vuelto a situarse por encima de los 109 millones por el mayor uso del nuevo *factoring* sindicado. Este dato, que a primera vista podría parecer negativo, constituye una señal muy positiva porque indica una clara recuperación de las ventas.

Y es que, afortunadamente, el inicio de 2015 ha confirmado la excepcionalidad del cuarto trimestre de 2014. Por primera vez desde 2011 hemos conseguido cerrar los tres primeros meses del año con un resultado positivo, a pesar de la tradicional debilidad estacional que la industria química experimenta al inicio de cada ejercicio.

Las ventas de este primer trimestre se han elevado a 152,4 millones de euros y han superado en un 2% a las del mismo período del año anterior. En 2015, el repunte de la actividad y la apreciación del dólar respecto al euro están posibilitando tanto una mejora del precio de los productos finales, particularmente los destinados al área del dólar, como un aumento del volumen de ventas por la mayor exportación generada.

Con todo, los gastos, por importe de 145,1 millones de euros, también han experimentado una subida. En la parte de los costes fijos, los gastos de personal han subido un 2%, principalmente por la recuperación parcial de la congelación salarial en los ejercicios 2010 y 2011. La variación más significativa, sin embargo, se ha producido en la parte de los costes variables. Por un lado, los aprovisionamientos han caído un 7% debido a la bajada del precio de las materias primas, pero, por el otro, y ésta vuelve a ser la nota negativa de 2015, los suministros han costado a la

compañía 6,8 millones más. Este mayor coste se distribuye de forma desigual entre los distintos tipos de energía: mientras que las facturas del agua y del gas bajan ligeramente, el coste de la electricidad experimenta, una vez más, una subida significativa.

Lo interesante a reseñar es que, a pesar de este importante incremento del coste de los suministros, el ebitda total del primer trimestre de este año ha ascendido a 5,3 millones frente a los 4,4 millones del mismo período de 2014, una mejora del 20%.

Otro dato a destacar del primer trimestre de este año es el resultado financiero: un beneficio de 0,1 millones de euros frente a la pérdida de 2,5 millones del año anterior, debido a las diferencias de cambio positivas registradas por la apreciación del dólar frente al euro.

Todo lo anterior, junto con una amortización de 5 millones, en línea con la cifra presentada en el primer trimestre del ejercicio anterior, nos lleva a un beneficio de 0,4 millones frente a la pérdida de 2,8 millones del primer trimestre del año pasado; es decir una mejora de 3,2 millones entre ambos períodos.

Me gustaría terminar esta primera parte de mi intervención con una reflexión sobre lo que queda del presente año: mi impresión es que 2015 será un buen ejercicio, tal como lo fue el anterior hasta septiembre. La principal incertidumbre es cómo va a evolucionar el coste de la electricidad, nuestra materia prima más importante. Espero que los aumentos de la factura eléctrica que estamos soportando no nos impidan continuar en la senda de recuperación en la que nos encontramos. El impacto de la crisis ha sido fuerte, pero lo estamos superado gracias a la reestructuración emprendida en los últimos años: hemos adelgazado la estructura productiva de la compañía y la hemos hecho más eficiente y rentable.

Sin embargo, todavía tenemos que hacer frente al reto que planteará el fin de la tecnología de celdas de mercurio en los procesos de producción de cloro-sosa, que, como he dicho anteriormente, debe producirse por imperativo legal a finales del año 2017. Nos quedan pues por delante todavía dos años de profunda reconversión. Es importante señalar, no obstante, que el impacto negativo del cierre de esta actividad en el balance, en la parte correspondiente al valor de los activos, ha quedado ya contabilizado en las cuentas de 2014.

En este contexto cabe mencionar la venta a principios de este mismo mes de la fábrica de Palos de la Frontera y la concesión de la Salina de Huelva, por un importe, incluido el activo circulante, de casi 4 millones de euros.

El deterioro de activos afectados por la reconversión del negocio del cloro, unido a la renovación del acuerdo de financiación para los próximos tres años y al horizonte que se abre de mejora de resultados, ha sido determinante para que la empresa de auditoría externa eliminara el “párrafo de énfasis” que aparecía en años anteriores. En 2014, el informe de auditoría de Ercros no sólo cumple 17 años totalmente limpio de salvedades sino que, por primera vez en los tres últimos ejercicios, tampoco incluye ningún “párrafo de énfasis”.

La reelección de Ernst & Young como empresa auditora de las cuentas de Ercros para el ejercicio de 2015 es precisamente el objeto del punto segundo del orden del día de esta junta.

Los siguientes cinco puntos, del tercero al séptimo, proponen modificaciones de varios artículos de los estatutos sociales, como consecuencia de los cambios introducidos en la Ley de Sociedades de Capital, en diciembre del año pasado, y la publicación de un nuevo Código de Buen Gobierno, en febrero de este año. También hemos aprovechado la ocasión para introducir mejoras técnicas, y simplificar y reordenar algunos contenidos.

Estas modificaciones se presentan en puntos separados del orden del día porque así lo prescribe el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, que obliga a votar por separado cada artículo o grupo de artículos de los estatutos sociales que tengan autonomía propia.

Las novedades legislativas introducidas también comportan cambios en el reglamento de la junta, que son objeto del punto octavo del orden del día, y en el reglamento del consejo de administración, que aparecen en el punto duodécimo como un asunto de carácter informativo no sometido a votación.

Tanto en el caso del reglamento de la junta como en el del consejo de administración, la simplificación y reordenación de los contenidos hace conveniente una refundición de ambos textos. En el libro de tapas blancas que se les ha entregado, pueden consultar la nueva versión de los estatutos sociales y de ambos reglamentos, con las modificaciones incorporadas. Estos textos también están disponibles en la página web corporativa, junto con los informes de los administradores y el resto de la información de esta junta. Con estos cambios culmina la adaptación, iniciada en la junta extraordinaria, de nuestra normativa a la Ley de Sociedades de Capital.

Los puntos noveno y décimo del orden del día tratan sobre la remuneración del consejo de administración.

El primero de ellos, es la votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros como punto separado del orden del día, como ya venimos haciendo en los últimos años. Este informe está a su disposición a partir de la página 49 del libro de tapas de color marrón. Y este año, tal como prevé la nueva legislación, con la aprobación de este informe quedará también aprobada la política de remuneraciones de los consejeros para los próximos tres años.

El punto décimo propone la aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales, en la cantidad de 700.000 euros.

A diferencia del punto anterior, este punto es la primera vez que se vota en la junta y es uno de los nuevos requisitos que contempla la Ley de Sociedades de Capital. En concreto, la ley estipula la obligación de someter a la aprobación de la junta el importe máximo que puede alcanzar la remuneración anual del consejo de administración, importe que permanecerá vigente en tanto que la junta no apruebe su modificación. La distribución del mismo entre los distintos consejeros queda como una competencia del consejo de administración.

Quiero aprovechar esta oportunidad para introducir una breve reflexión sobre la política de remuneraciones del consejo, que me parece especialmente oportuna a la luz del último punto del orden del día, formulado por el citado grupo de accionistas. La propuesta de estos accionistas, incompatible con lo establecido en el punto décimo, rebaja a más de la mitad el importe propuesto por el consejo.

Sinceramente, creo que la cantidad propuesta por el consejo es razonable. En relación con las retribuciones de empresas comparables y en proporción a la importancia de la sociedad, la remuneración del consejo de Ercros se sitúa en la parte más baja. Además del de moderación y proporción con la situación económica de la empresa, estos son los criterios que según el artículo 28 bis de los estatutos sociales, el consejo debe tener en cuenta a la hora de fijar la remuneración de los consejeros.

Tal como refleja el último informe disponible sobre remuneraciones de los consejeros, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con datos de 2013, la remuneración total cobrada por los consejeros de Ercros es un 54% más baja que la remuneración total media de las empresas del mercado continuo que están fuera del Ibex-35 y es un 31% menor que la remuneración total media de las empresas del sector industrial que no forman parte del Ibex-35. Por lo tanto, ya se compare con empresas de su tamaño o de su sector, la remuneración del consejo de Ercros es claramente inferior a la media.

Y visto a lo largo del tiempo, desde que comenzó la crisis en 2008, la remuneración individual de los consejeros externos ha permanecido congelada y la mía se ha reducido un 18%. Todo ello lo pueden comprobar a través de la información pública disponible en nuestra página web.

Volviendo al orden del día de la junta, el punto undécimo contiene las delegaciones habituales en el consejo para la subsanación de errores y ejecución y formalización de los acuerdos adoptados, y el duodécimo informa de las modificaciones introducidas en el reglamento del consejo, que ya he comentado.

Vienen a continuación los tres puntos propuestos por el grupo de accionistas. El consejo recomienda votar en contra de los tres. El último de ellos, sobre la remuneración del consejo, lo acabo de tratar, por lo que me voy a referir a los otros dos puntos.

El primero, que es el contenido en el punto decimotercero del orden del día, propone el cese como consejero independiente de don Ramón Blanco Balín, por cuanto ha superado el plazo máximo de 12 años ejerciendo en esta categoría de consejero. El consejo de administración entendía que en este caso era de aplicación una orden del Ministerio de Economía, que autorizaba a aquellos consejeros independientes nombrados antes del 30 junio de 2013 a continuar en esta categoría hasta la finalización de su mandato, aunque ello supusiera exceder los 12 años como consejero independiente. Sin embargo, hemos constatado que otras interpretaciones jurídicas consideran que esta norma ha quedado derogada por la posterior modificación de la Ley de Sociedades de Capital, por ser ésta de rango superior. Por tanto, en aplicación de esta ley, este consejero no puede encuadrarse en la categoría de independiente. Ello no significa que deba cesar en su puesto, sino simplemente que de la categoría de “independiente” debe pasar a la categoría de “otros externos”. Agradezco al grupo de accionistas que nos llamara la atención sobre este tema, que obviamente vamos a solucionar lo antes posible.

El segundo punto presentado por el grupo de accionistas es el considerado en el punto decimocuarto del orden del día, y en él se propone reservar el pago de prima de asistencia únicamente para las juntas ordinarias, excluyendo de dicha retribución la asistencia a las juntas extraordinarias que puedan celebrarse. El consejo de administración, como máximo órgano de gestión de la sociedad y en ejercicio de su deber de diligencia, entiende que el abono de una prima es un instrumento adecuado para estimular la participación de los socios en las juntas generales y mitigar el absentismo accionarial, en aras al buen gobierno corporativo y a la formación de quórum reforzados, obligados por ley para la aprobación de determinados acuerdos. Estos propósitos son válidos tanto para las juntas ordinarias como para las extraordinarias, por lo que entiende el consejo que no cabe hacer ninguna distinción según el tipo de junta.

Con esto doy por terminada la explicación sobre el orden del día de la junta. Como es habitual, antes de finalizar mi intervención, quiero informarles brevemente sobre los principales indicadores y actuaciones llevadas a cabo en 2014 en materia de responsabilidad social, que pueden consultar más ampliamente en el correspondiente informe, que es el libro de tapas verdes que se les ha repartido.

Esta es la tercera vez que hacemos el informe de responsabilidad social siguiendo la guía del sector químico español, y también es la tercera vez que la empresa auditora lo certifica con la calificación de excelente.

Durante el año pasado, el índice de emisiones, medido por la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, disminuyó un 2% y las emisiones directas de gases de efecto invernadero se redujeron un 7%.

En cambio, 2014 no fue un buen año en materia de accidentes laborales: sufrimos ocho accidentes con baja de personal propio, el doble que en 2013, y tres accidentes con baja de personal externo, frente a un único accidente registrado en el año anterior. Rompimos así la tendencia de los últimos años en que batimos récords históricos por baja accidentabilidad. Alertados por estos datos, hemos puesto en marcha medidas correctoras y hemos realizado acciones de concienciación entre la plantilla, con un resultado hasta ahora satisfactorio.

El año pasado Ercros cumplió con todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno que le eran aplicables menos una, la referida a la presencia de mujeres en el consejo. Esta recomendación la cumplió parcialmente, porque si bien en la actualidad no hay consejeras en Ercros, tampoco existe, en los procedimientos para cubrir las vacantes, ningún obstáculo que lo impida.

En febrero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores presentó un nuevo Código de Buen Gobierno, mucho más ambicioso que el anterior. El cumplimiento de sus recomendaciones por parte de Ercros está requiriendo una actualización y mejora de sus prácticas de gobierno corporativo. Precisamente, este es el objetivo de algunas de las modificaciones en la normativa interna propuestas en esta junta, que ya he comentado anteriormente. Nuestro deseo es cumplir el máximo de recomendaciones y, si ello no es posible dadas las características de nuestra empresa, explicar las razones del incumplimiento.

En el campo de la innovación, en septiembre del año pasado presentamos en la feria Expoquimia dos nuevos productos que próximamente se incluirán en nuestro portafolio: el PVC auto plastificado, registrado bajo la marca ErcrosFlex[®], que permite fabricar compuestos de PVC sin plastificantes externos y por lo tanto sin migración de sustancias de riesgo; y los nuevos bioplásticos, que conforman la marca ErcrosBio[®], que son materiales plásticos de origen biológico, totalmente biodegradables y compostables.

En la actualidad se están haciendo pruebas de uso de estos productos por parte de clientes, que espero que culminen favorablemente. Ahora bien, hay que ser realistas: el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos es una tarea laboriosa y no exenta de dificultades. Además del coste que supone, es necesario superar numerosas pruebas que alargan considerablemente la salida del producto, y finalmente convencer a los clientes de las ventajas de utilizar un producto con el que no están habituados a trabajar.

Dentro de la magnitud global de nuestra actividad productiva, la aparición de estos dos nuevos productos a partir de programas de investigación y desarrollo propios no es más que un pequeño ejemplo. Sin embargo, es también un ejemplo paradigmático del rigor y profesionalidad con la que Ercros está afrontando los retos que ha planteado la crisis: hemos reestructurado a fondo la compañía, hemos reducido costes, pero a la vez hemos seguido actuando con la vista puesta en el futuro. Un futuro en el que los productos básicos altamente electro-intensivos tendrán un papel decreciente, máxime cuando los costes eléctricos están socavando de forma irreversible la competitividad de la industria española en relación con la de nuestros vecinos europeos, y productos de mayor valor añadido y tecnológicamente avanzados como los acabados de reseñar, necesariamente tendrán un mayor protagonismo. Éste, sin duda, es el camino que la Ercros del futuro debe tomar.

Muchas gracias.